

rán en esta Ciudad de Santo Domingo los días 8 y 29 del corriente mes, a saber:

Los billetes del No. 18041 al 18053, y del No. 6238 al 6251, correspondientes al sorteo número 414;

Y los billetes del No. 1574 al 1578; del 4046 al 4050; del 10818 al 10822; del 13115 al 13119, y del 17058 al 17062, correspondientes al sorteo número 417.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los 4 días del mes de Julio del año 1928.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

M. Martín de Moya,
Secretario de Estado de Hacienda
y Comercio.

HORACIO VASQUEZ
Presidente de la República Dominicana.
G. O. No. 3995.

NUMERO 984.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y,

VISTA la Ley número 961,

DECRETO:

Nombrar, como por el presente nombro a los Señores Valentín Montes de Oca S., Juan B. Cabral y Miguel Gerardo, Jueces del Tribunal de Agua de la Común de Azua.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los cinco

días del mes de Julio del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Rafael A. Espaillat,
Secretario de Estado de Agricultura
e Inmigración.

HORACIO VASQUEZ
Presidente de la República Dominicana.
G. O. No. 3997.

NUMERO 984-A.

En virtud de lo que dispone la Ley de Registro de Tierras en su Art. 2o., según fué modificado,

DECRETO:

Art. 1.— Anunciar como por la presente anuncio que el período de vacaciones del Tribunal de Tierras durante el año de 1928 comenzará el 15 de Agosto y terminará el 15 de Octubre.

Art. 2o.— El Juez Ml. de J. Camarena Perdomo queda designado para permanecer en el ejercicio de su cargo durante el expresado período de vacaciones.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho días del mes de Julio del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República,
Refrendado:

Elías Brache hijo,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia.